



Amarga Carta de Jorge Ovalle

Su gran congoja como chileno y como abogado manifestó Jorge Ovalle Quiroz, tras el fallo de la Corte Suprema que impide el ingreso al país del libro "Persona Non Grata" del escritor Jorge Edwards Valdés.

En carta pública dirigida al Presidente de la Sociedad de Escritores de Chile, Luis Sánchez Latorre, el jurista señala:

— Debo declararle estimado Presidente, que dicho fallo me ha provocado una gran congoja como chileno y como abogado. Como chileno, porque una sentencia de las características de la emitida por nuestro más alto tribunal, compromete la fe que los chilenos debemos tener en nuestra administración de justicia y afecta indudablemente la majestad de nuestros Tribunales. Como abogado, porque no supe o no pude ganar una causa en la que me asistían la razón, la justicia y el derecho.

Tal vez mi congoja habría sido menor si la Excelentísima Corte Suprema, al fundar su incierto fallo, hubiera formulado algunas consideraciones para desechar nuestros argumentos fundamentales; pero, desgraciadamente, en la sentencia no se contiene ni siquiera una referencia a los argumentos esgrimidos por mi parte, que son, fuera de toda duda, de la más alta trascendencia para la vida cultural de la República y que, además, se encuentran seriamente fundados en principios y disposiciones muy claras del texto constitucional.

Ultimo número. \$16. P. 16
8-V-(483) 670151

Amarga carta de Jorge Ovalle. [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1983

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Amarga carta de Jorge Ovalle. [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)